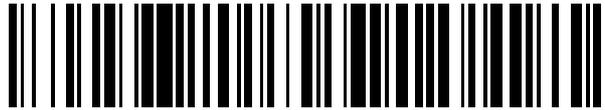


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 536 541**

51 Int. Cl.:

B65D 17/50

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.05.2013 E 13167092 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.03.2015 EP 2664555**

54 Título: **Recipiente metálico, y en particular recipiente para un producto en polvo envasado con una diferencia de presión entre el interior del envase y la atmósfera circundante**

30 Prioridad:

15.05.2012 IT VE20120016

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.05.2015

73 Titular/es:

**OCM S.P.A. (100.0%)
Via G. Matteotti, 18
30020 Gruaro, IT**

72 Inventor/es:

D'AGNOLO, ETTORE

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 536 541 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente metálico, y en particular recipiente para un producto en polvo envasado con una diferencia de presión entre el interior del envase y la atmósfera circundante.

5 La presente invención se refiere a un recipiente metálico, y en particular, a un recipiente para un producto en polvo, con una diferencia en presión entre el interior del envase y la atmósfera circundante.

10 La invención se refiere más particularmente a una estructura de cierre con apertura fácil mejorada para un recipiente metálico cerrado que contiene un producto en polvo tal como el café torrado y molido bajo presión, cuya tapa permite la aeración de gas durante la apertura inicial del envase, mientras que, a la vez, se impide la fuga del producto en polvo.

15 Desde hace unos años, es conocido envasar el café torrado y molido bajo presión.

Este procedimiento de envasado permite al usuario notar el aroma agradable al abrir el envase, sin embargo adolece del inconveniente de que el flujo de gas arrastra el café en polvo con ello desde la parte interior del envase hasta el exterior.

20 El documento US 5688544, que divulga un recipiente metálico según el preámbulo de la reivindicación 1, se refiere a un recipiente para un producto en polvo bajo vacío, provisto de una abertura para permitir la aeración antes de abrir el recipiente.

25 El documento EP 2 607 256 divulga un recipiente provista de una parte interior en forma de collarín anular, y una membrana desprendible de sellado que presenta una cara inferior, donde un contorno exterior de la cara inferior está fijado a modo de sellado a una cara superior del collarín mediante un cordón de estanqueidad periférico.

30 El objetivo de la invención consiste en proporcionar un recipiente que permita controlar correctamente la apertura de la tapa de tal modo que permita el flujo hacia el exterior de la presión interior, mientras que en el interior se retiene el producto en polvo.

Este objetivo se alcanza mediante un recipiente metálico tal como se describe en la reivindicación 1.

35 Una forma de realización preferida se explica a continuación haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Figura 1 representa una sección transversal de un recipiente según la invención.

40 La Figura 2 representa una vista en planta de la misma.

Tal como se puede apreciar a partir de los dibujos, el recipiente metálico según la invención presenta la forma de un cuerpo hueco preferentemente cilíndrico que consiste en una pared lateral 2, estando fijado en sus bordes extremos, mediante unión por costuras, una base 4 y una tapa 6.

45 La tapa 6 consiste en una banda anular 8 de material metálico, preferentemente el aluminio, a cuyo borde interior se fija, por termosoldadura, una lámina delgada 10 de material flexible, preferentemente material plástico o metálico.

50 Dicha lámina 10 presenta en su borde circunferencial una lengüeta doblada 12 pegada a la lámina mediante un punto de cola 20.

La lámina delgada 10 presenta un orificio reducido 18 en el punto de cola 20 mediante el cual la lengüeta 12 está fijada a la lámina 10.

55 El uso del recipiente según la invención es tradicional. Se agarra la lengüeta 12, se levanta y a continuación se tira de ella para separar la lámina 10 de la banda anular 8.

Durante esta etapa, en cuanto se levanta la lengüeta 12, el punto de cola 20 se quita y al gas se le permite escapar a través del orificio 18, pero sin que el material en partículas pueda escapar de la parte interior del recipiente.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Recipiente metálico, que consiste en una pared lateral (2) que define un cuerpo hueco, estando fijados en sus bordes extremos superior e inferior, mediante unión por costuras, una base (4) y una tapa (6) que consiste en una banda anular metálica (8), estando fijada en su borde interior una lámina flexible (10), que se extiende hasta una lengüeta (12) doblada de manera que esté enfrentada a la lámina, presentando dicha tapa (6) por lo menos un orificio (18), caracterizado porque dicho orificio está previsto en la lámina (10) y es mantenido cerrado por dicha lámina (10) cuando el recipiente se encuentra en la configuración cerrada y es llevado a la configuración abierta mediante el accionamiento de dicha lengüeta (12) de tal manera que separe dicha lámina (10) de dicha banda anular (8) y siendo dicho orificio (18) cerrado por un punto de cola (20) que fija asimismo dicha lengüeta (12).
- 10
2. Recipiente metálico según la reivindicación 1, caracterizado por que presenta una forma cilíndrica.
- 15 3. Recipiente metálico según la reivindicación 1, caracterizado por que la lámina (10) está realizada en material plástico.
4. Recipiente metálico según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina (10) está realizada en material metálico.
- 20 5. Recipiente metálico según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina (10) está fijada a la banda anular (8) por termosoldadura.

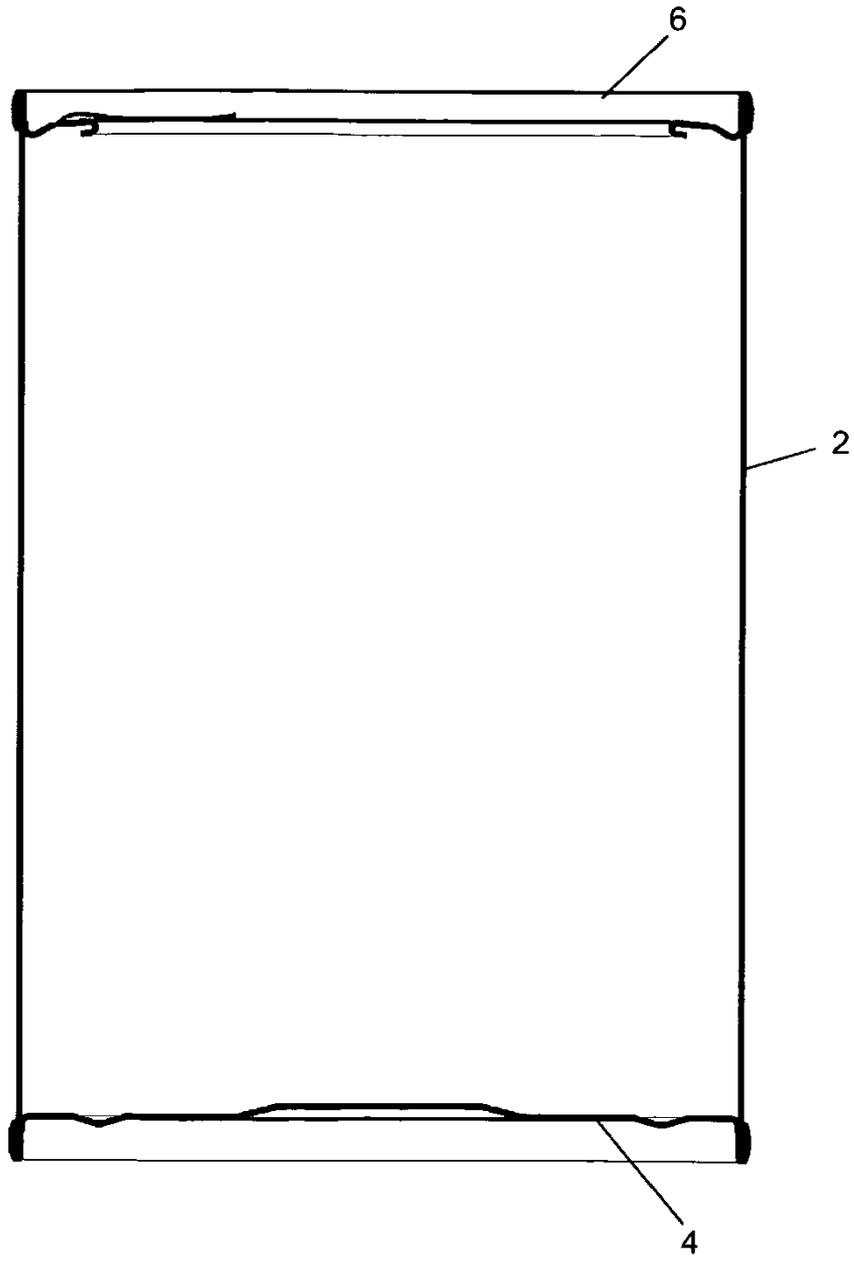


FIG. 1

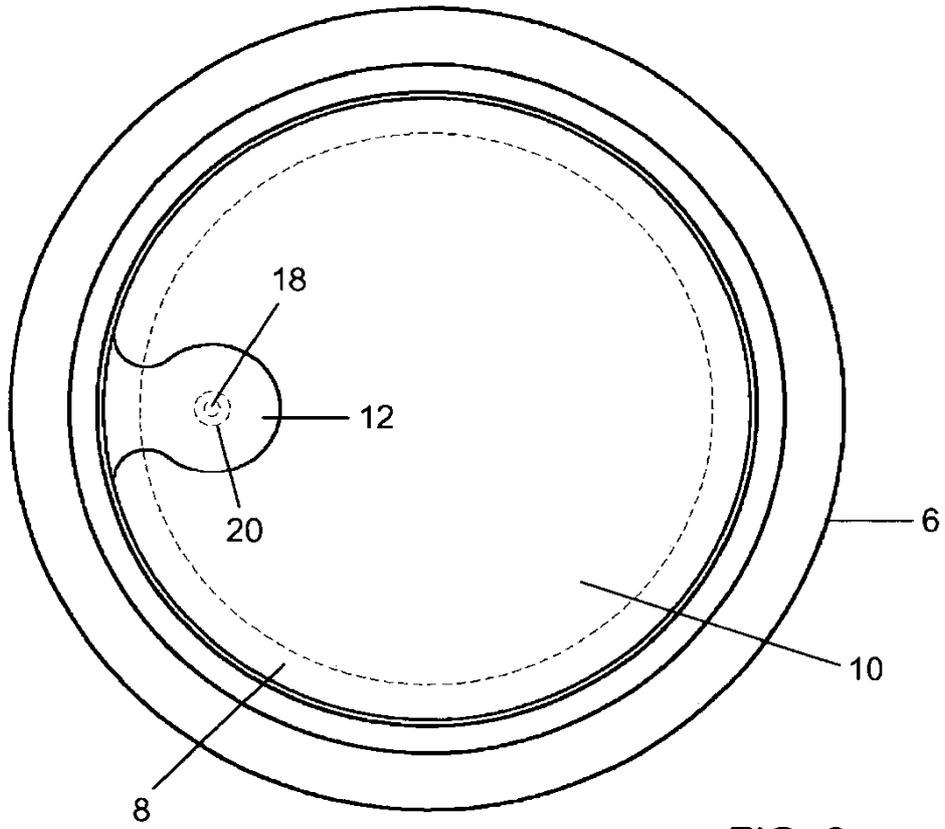


FIG. 2